



La Municipalidad de Quillota usó un dron para captar imágenes aéreas de las faenas.

Detectan y paralizan extracción ilegal de áridos gracias a denuncia ciudadana en Quillota

Fiscalización en El Peumo permitió cursar infracciones y detener faenas que operaban sin autorización en la ribera del río Aconcagua

La Municipalidad de Quillota, a través de la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Obras Municipales, realizó un operativo de fiscalización que permitió detener una extracción ilegal de áridos en el sector de El Peumo, a un costado del cerro Mayaca.

El procedimiento se originó tras una denuncia ciudadana recibida directamente por el alcalde Luis Mella, lo que motivó el despliegue inmediato de inspectores municipales la mañana del miércoles 20 de agosto. En el lugar se constató que una retroexcavadora y un camión de alto tonelaje estaban extrayendo material desde el cauce del río Aconcagua.

Para garantizar la seguridad de los funcionarios, la fiscalización contó con apoyo de la Patrulla Mixta, además del uso del dron municipal que registró imágenes de las faenas. Como resultado del operativo, se cursaron tres infracciones y se ordenó la paralización inme-

diata de los trabajos ilegales.

El director de Seguridad Pública, Rodrigo Ortiz, valoró la colaboración de la comunidad en este proceso: "A raíz de reclamos de vecinos sobre extracción de áridos en el sector del Peumo, personal municipal constató esta situación, notificando las infracciones correspondientes y remitiendo los antecedentes a tribunales. Esto demuestra la importancia de que los vecinos informen sobre incivildades o delitos, lo que permite dar una respuesta oportuna como la de esta ocasión", señaló.

Desde el municipio recordaron que la extracción de áridos requiere contar con permisos municipales y cumplir con estándares de manejo ambiental. Además, se reiteró que todos los antecedentes serán remitidos al Juzgado de Policía Local. Finalmente, la autoridad comunal agradeció la denuncia ciudadana que permitió llevar a cabo este procedimiento, destacando la relevancia de la

colaboración vecinal en la protección del entorno y el cumplimiento de la normativa.